

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 10 de Febrero de 1875.

CADIZ 10 DE FEBRERO DE 1875.

Lo hemos dicho muchas veces, antes y despues del advenimiento del rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores: todos los partidos monárquicos son perfectamente compatibles con la monarquía: á ninguno se le puede ni se le debe escluir de la gran agrupación nacional que forman los partidarios del trono legítimo, cualquiera que sea su procedencia.

Pero esto, no quiere decir que todos los partidos tengan el mismo derecho al poder, y la misma aptitud para ejercerlo en determinadas circunstancias. En rigor, ninguno tiene hoy semejante derecho. En los países constitucionales el derecho al poder empieza cuando se ha ganado en los colegios electorales ó en la tribuna parlamentaria. Fuera de estos casos, el Monarca nombra sus ministros, no porque estos puedan ni deban exigir que se les nombre, sino porque poseen mejor que cualesquiera otros la confianza de la corona.

Es preciso pues, protestar contra ese exclusivismo de nuestras banderías políticas que les hace decir á cada paso, venga ó no venga á cuento: —la opinión pública está con nosotros: el país somos nosotros, y el poder, por consiguiente, á nosotros nos corresponde.

Nada de esto es verdad: el país dará á conocer su voluntad cuando llegue el caso de consultarle por medios rigurosamente constitucionales, y entretanto aquí no hay otro criterio que el criterio del monarca, ni otro derecho que el derecho de la corona.

Convengamos, empero, en que unos partidos serán mas idóneos que otros, moralmente considerados, y justo nos parece que se repunte por tales á los que tienen mas limpia historia bajo el punto de vista de su consecuencia y de su lealtad á los principios que profesan.

En los últimos seis años de revolución hemos visto cosas que ofrecen una triste enseñanza y que no son ciertamente para olvidadas: hemos visto á los demócratas hacerse monárquicos y servir sin empacho y sin dificultad alguna al rey que habian elegido para regir los destinos del país: hemos visto á los antiguos progresistas, monárquicos de toda su vida, hacerse republicanos de la noche á la mañana y convertirse en servidores de la república cuando todavía se hallaba en palacio D. Amadeo de Saboya: hemos visto á los constitucionales ó conservadores revolucionarios, —palabras que, sea dicho en verdad, braman de verse juntas— adherirse alternativamente á todas las formas de gobierno y quedarse, por último, en el equilibrio de una interinidad indefinible, dispuestos á caer siempre de pié, cualquiera que fuese el término de la interinidad misma.

Pues bien, de todo ese monstruoso conjunto de veleidades é inconsecuencias, puede salir un partido, pueden salir varios partidos que acepten la monarquía legítima, la monarquía constitucional de Alfonso XII, y no seremos nosotros los que nieguen su derecho á hacer esta evolución, ni los que rechacen ó condenen su actitud favorable á la causa que defendemos.

Pero diremos, sí, que esos partidos necesitan probar fuera del poder la lealtad de su conversión, para dar garantías de que no han de incurrir mañana en las mismas veleidades de an-

tes, volviendo la espalda, sin escrúpulos ni miramientos, á lo que solemnemente han ofrecido defender. Sería una gran imprudencia confiar los destinos del país á hombres que durante un período de pocos años han recorrido todos los campos políticos, como si les fuese indiferente llamarse de un modo ó de otro; siempre que los destinos y el presupuesto estuviesen á su disposición.

El monarquismo de tales hombres y de tales partidos nos parece por lo menos sospechoso y para poder aceptarlo como real y verdadero bueno es esperar á que los hechos lo confirmen, por medio de una serie de actos que revelen consecuencia, lealtad y adhesión desinteresada á la monarquía que el país acaba de proclamar.

Todos son, en principio, igualmente compatibles con ella; pero no todos tienen la misma historia, ni por lo tanto, los mismos títulos, los mismos merecimientos, ni el mismo derecho á la confianza pública.

Da *La Correspondencia* como un hecho oficial el reconocimiento del Rey legítimo de España por la Santa Sede, y añade que esta noticia produjo el mejor efecto en todos los círculos políticos.

De ella habla también *La Epoca*, porque en efecto, (dice) el hecho es cierto.

El Eco de España, al confirmar tan fausta noticia, dice:

«Su Santidad nombrará un nuncio que vendrá inmediatamente á esta corte.

Este acto y estas resoluciones son de una importancia extraordinaria que no escaparán á la penetración del pueblo español.

El Pontífice ha hablado, y los que se precian de católicos, y los que son católicos, antes que políticos y antes que carlistas, no podrán menos que reconocer por Rey legítimo de España á Don Alfonso XII, ó acreditarán que solo tomaban por pretexto una bandera que hoy se cae de sus manos.»

El ministro de la Guerra seguirá en el Norte al frente del ejército como general en jefe.

El Rey ha pernoctado en Pamplona, donde ha sido recibido con indescriptible entusiasmo. Es posible, según *La Epoca*, que permanezca en Pamplona algun tiempo mas del que se habia creído.

Sin embargo, el telégrafo nos anuncia ya su llegada á Logroño.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Persona llegada hoy del Norte que ha presenciado las primeras operaciones del ejército y ha tenido ocasión de oír despues á algunos de los jefes carlistas mas inmediatos al campo de batalla, nos asegura el próximo término de la guerra, pues no cuentan los partidarios de D. Carlos con elementos de ninguna especie para sostenerse mas tiempo. El mismo dice que las pocas fuerzas carlistas que existen en Vizcaya evaden toda clase de encuentros con el ejército, y esto hace creer el vivo deseo que tienen de deponer las armas y volver á sus hogares.»

El diario carlista de Tolosa procuraba alentar con noticias de sensación el entusiasmo muy decaído de los habitantes de aquella localidad. Hé aquí un resumen curioso de los despachos allí publicados que tomamos de un colega:

«En la mañana del 31 anunciaron las

autoridades carlistas que habia comenzado el fuego, y que D. Carlos con el duque de Parma salían para el lugar del combate.

Por la noche le comunicaron que el movimiento verificado por nuestras tropas se habia reducido á un reconocimiento, regresando por tanto el Pretendiente, el cual habia conferenciado en Olcoz con Mendiri, y recorrida la línea de batalla que se extendía desde la ermita de Añorba á las inmediaciones de Berasalu.

Otro despacho carlista, de fecha 1.º por la tarde, dice que el ejército liberal habia reunido sus fuerzas, amenazando un ataque de frente, y que reconcentrados los batallones carlistas en la línea natural de defensa, aguardaban la embestida.

Otro telégrama posterior, pero del mismo dia, hace una confesion tan satisfactoria, que vamos á reproducir sus mismas palabras:

«Puente la Reina 1.º (4.50 tarde).— No atreviéndose el enemigo á atacar nuestro frente, á pesar de su superioridad numérica, ha marchado, según el proyecto de nuestros generales, sobre nuestra izquierda, en donde no se le hará resistencia, esperándole en nuestro terreno.

No será extraño, por lo tanto, que hoy ó mañana una parte del ejército liberal llegue á Pamplona sin ser molestado por nuestra parte. La gran batalla se acerca.»

Como se vé, los carlistas, despues de haber estado preparándose ocho meses para interceptar el camino á Pamplona, anunciando que el Carrascal seria la tumba de nuestro ejército, alegan ahora para explicar el abandono de sus formidables trincheras, las mismas razones que indujeron á Don Simplicio Bobadilla á renunciar la mano de doña Leonor. Ellos podrán desear la gran batalla que anuncian; pero lo disimulan mucho.

La Gaceta de Colonia, y otros periódicos extranjeros, traen la primera circular pasada por el Ministerio-Regencia á los embajadores extranjeros, acreditados en Madrid, dándoles cuenta de los trascendentales sucesos ocurridos en breves horas para que los pasiesen oficialmente en conocimiento de sus respectivos gobiernos. El Gabinete no perdió para ello un momento, y aunque ausente el ministro de Estado propietario, el marqués de Molins, que desempeñaba interinamente su puesto, se apresuró el dia 3 de Enero á enviar esta circular. Traducida del español al alemán y de la *Gaceta de Colonia* al castellano, no parece conservar el estilo del presidente de nuestra Academia, pero si sus ideas, que según *La Epoca* dicen de esta suerte.

«La nota empieza manifestando que los sucesos realizados en España son tan legales y lógicos que no necesitaban ni explicación ni menos defensa, pero que el Ministerio-Regencia deseaba presentarios bajo su verdadero punto de vista á las potencias amigas de España.

Desde el dia en que la dinastía de que era representante D. Alfonso, entonces niño, pisó la tierra extranjera, todas las formas de gobierno se habian ensayado en España sin éxito, ó mejor dicho, con deplorables y desastrosos resultados: regencia, monarquía electiva, república federal, cantonal y unitaria, dictadura civil y militar. Hasta el absolutismo, representado por la familia del Pretendiente, si bien poderoso para ocupar una parte del país, merced á la turbación de los tiempos, no habia podido dominar en la amplitud de España. Desesperando del presente, los corazones y las esperanzas de todos se volvían hácia el heredero de nuestros antiguos reyes don Alfonso de Borbon, quien, en virtud de la abdicación de su ilustre madre, enlazaba el derecho monárquico y las tradiciones liberales. Los que ven en el principio religioso el sello distintivo de nuestra historia nacional y sentían lastima-

das sus creencias ante los escesos cometidos por la revolución, naturalmente fundaban su esperanza en el que, digno heredero de monarcas católicos, profesaba las firmes creencias de sus antepasados sin hacer de la religion instrumento de políticas contencidas. De igual manera aquellos que recordando la historia de nuestra nación y las legítimas exigencias de los tiempos presentes, consideraban imposible todo gobierno que no estuviese basado sobre instituciones parlamentarias, de que nuestras Cortes fueran ejemplo, dirigian sus ojos con confianza hácia el rey, el descendiente directo de los nuestros principes que por espacio de mas de 40 años enlazaron indisolublemente sus intereses y la existencia de su trono con los intereses y la existencia de las instituciones liberales.

Hasta las clases mas populares y las opiniones extremas, pero patrióticas, aleccionadas por la experiencia de esperanzas malogradas y de falaces promesas, volverán sus ojos hácia el joven heredero de aquel trono constitucional, bajo cuya protección tan gran desenvolvimiento recibió la riqueza del país, y bajo cuyo amparo tambien se habian enaltecido el crédito en los mismos dias en que corría la sangre española en defensa de los sagrados y permanentes intereses de la patria.

Todas las conciencias, todas las clases del pueblo alimentaban ese secreto instinto que les hacia ver en D. Alfonso, símbolo del derecho y de la libertad constitucional, la única esperanza de restaurar con el trono las libertades públicas y la grandeza de la patria. Hay motivos fundados para creer, que hasta aquellos que ocupaban el poder político abrigaban la convicción de que el advenimiento de D. Alfonso, aunque mas distante, era la sola solución de la crisis en España, y que las grandes potencias, al reconocer por patrióticos motivos la última dictadura, lo hicieron ante la idea de que facilitaban una solución monárquica.

La única cuestion que surge del estudio de lo pasado, es cómo siendo el mal tan grande y tan conocido el remedio, no fué llamado antes al rey Alfonso XII por un voto tan general en la nación. La explicacion es tan sencilla como honrosa. No convenia ni al principio por él simbolizado, ni á sus intereses, ni al bienestar del país, que el suceso en que habia nacido se manchase con sangre española, y que su legítimo derecho se sintiese debilitado ante los lamentables escesos de la fuerza.

Cuando el sufrimiento general llegó al último límite y la convicción fué general en todas las inteligencias, bastó, como el cuerpo diplomático ha podido observar, que el nombre de D. Alfonso fuese pronunciado en un punto distante de la capital para que sin violencias ni promesas, en breves horas, las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, como las tropas sin faltar á la disciplina, proclamasen con entusiasmo á Alfonso XII como legítimo rey constitucional de España.

No debía esto sorprender á la Europa, porque el derecho tradicional y hereditario representa indisputable carga, y el nombre, las cualidades personales y el origen dinástico del rey son en sí un programa político. Su nombre mismo, uno de los mas gloriosamente repetidos en nuestra historia, ejerce un gran encanto, mientras su educación en los dias de la desgracia y en diferentes capitales de Europa, es una garantía para las ideas de progreso y de civilización.

En estas circunstancias, y con el solo objeto de restaurar las tradiciones de la monarquía constitucional y hereditaria, mientras S. M. Alfonso XII llega á España, se ha constituido dice la nota, el gobierno central, revistiendo inmediatamente el carácter de Ministerio-Regencia, consignado en todas las Constituciones, durante la ausencia del monarca. La circular concluye pidiendo á los embajadores que diesen cuenta á sus respectivos gobiernos de los sucesos ocurridos en España.

A esta nota siguió algunos dias despues la notificación hecha ya por el dis-

puertos el Domingo 14 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite un resto de carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 28.
 (132) José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá el Viernes 12 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 28.
 (133)- José de la Viesca.

PARA MÁLAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliu.
 El acreditado vapor español NUEVO CAPRICHIO, su capitán don Cayetano Viana, saldrá el Miércoles 10 del corriente a las dos de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, número 22.
 (126)- Gabriel de Soto.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.
 El acreditado vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Sábado 13 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. por los Sres. Gonzalez y C.
 (127)

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 18 al 20 de Febrero.
 Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
 Sus agentes, plaza de Mina, 9.
 (116)-17 D. Cesar Lovental y C.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.
 Para mas informes acídase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar.
 (115)- D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zaramendgui, saldrá para dichos puertos el Lunes 13 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28.
 (117)- José de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español AMERICA, su capitán don Ciel Carbonell, se espera por momentos y saldrá a las 24 horas de su llegada.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Cruz de la Madera núm. 24, señores.
 (99)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 12 de Febrero a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.
 Para mas informes acídase a su consignatario, calle Doblones, 2.
 (122)- Manuel Cadarso

Línea de vapores-correos Ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Márte 17 de Febrero, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.
 D. Federico Fedrizzi.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (114)-

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.
 Da aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 3.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPICOA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

VENTA EN CADIZ

Confitería La Española, Torre, 16.
 Pastelería Las Colonias, Carne, 24.
 Confitería de la Purísima Concepción, D. Manuel Sainz, plaza del Palillero, calle Ancha.
 D. Andres Alvarez, Colomela, 24.
 Confitería y nevería, calle Linares, esquina a la del Fideo.
 D. Rufino Dominguez, San Francisco.
 Pedir prospecto.

Interesa mucho a los padres de familia como de calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
Compra una sola vez y comprars siempre.
 No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.
De un análisis resultará la verdad.
 Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.
Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castel. unas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Marta, almacén de do. Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

VICHY
 Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS.
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BANOS.
 Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.
 Para evitar las falsificaciones Esigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

NO MAS ARRUGAS.
 Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.
 (Entrada, 2, Cité Bergete.)
 El EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El EXTRACTO DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 3; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo Namis.

Vapores para Londres.
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
 PARA LONDRES en derechura.
 El vapor CABRIO, saldrá el Domingo 14 de Febrero a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35.
 José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Aviso al público.

Habiendo hecho el Excmo. Ayuntamiento la gracia de bajar a la carne de cerdo la mitad del derecho, se anuncia que en los puestos de la plaza de San Juan de Dios, núm. 5 y 6, frente al Ayuntamiento, se espande carne de cerdo magro, a 44 cuartos libra. Cinta y pella a 6 reales. Destrozos, a 2 rs.
 Todo el que lleve de 200 libras arriba tendrá derecho a escoger una asadura gratis.
 Habrá tambien un gran surtido de carne de vaca.
 Las señas del pueste son un cuadro con un negro y una negra. (129)-

ADELAIDA MARQUEZ,

tiene el honor de ofrecer su CASA DE HUESPEDES, calle de la Cruz de la Madera, n. 2, esquina a la de Gamonales, donde se encuentran excelentes departamentos con asistencia ó sin ella, para una numerosa familia, así como habitaciones para personas solas; todo a precio módico convencional. La asistencia y el trato serán en extremo esmerados para los que honren su casa.
 (93)-88

Nueva obra de Julio

Verne: Las excursiones aerostáticas, primera version española, con grabados intercalados, 5 reales.
 Nuevo compendio de Cirujia Menor, por el doctor don Nicolas Ferrer, un volumen, 26 rs.
 El Tiro mortal (tercera parte de los buques del Misisipi) por el capitán Maine-Beid; un tomo con grabados, 5 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Jose Julia,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina a la call Ancha.

Mldoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los des-arreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Higado, y

Los Int estinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULO.

APERTURA DE LA GRAN GALERIA

DE FIGURAS DE CERA, que ha permanecido en Madrid durante dos años.

CALLE DE JUAN DE ANAS, 14, BAJO.
 Exposición diaria de grandiosos cuadros mitológicos, bíblicos é históricos. Retratos de celebridades contemporáneas y grupos de costumbre.
 Desde auochecer, a las 10.
 Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo D. A. Aguirre.—Bulac, 11.